INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 05 de 2019.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "FARMASERVI S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada "FARMASERVI S.A.", me es grato de conformidad con el art. # 279 de la ley de compañías y la resolución # 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, las mismas son:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de ésta compañía.
- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- Por todo lo expuesto no veo que sea necesaria la remoción de los actuales administradores.

Al término de éste informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonablemente en sus aspectos importantes, de la real situación de ésta compañía.

Atentamente,

C.P.A. Maena Calderon Bonnard
Comisario
C.C. 092207386-1